La subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, anunció la implementación de un nuevo permiso para realizar traslados interregionales, el que comenzará a regir el próximo 28 de septiembre para zonas que se encuentren en las etapas 3 (Preparación), 4 (Apertura inicial) y 5 (Apertura avanzada) del Plan Paso a Paso.

Daza informó que "se va a permitir el traslado interregional entre comunas que estén en etapa 3, 4 y 5 del Plan Paso a Paso". Asimismo, explicó **que "las personas que estén en comunas en Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada, van a poder trasladarse entre las comunas que estén en la misma situación".**

Anuncio Patrocinado

"Este permiso o posibilidad de movilidad, va a comenzar a operar el próximo lunes 28 de septiembre", puntualizó.

y tú, ¿qué opinas?

WAAM | PUBLICIDAD
AGENCIA DE PUBLICIDAD
Impresiones
Manejo de redes sociales
Videos y fotografías profesionales
Conversemos por WhatsApp